

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES TRES DE JULIO DE DOS MIL TRES, POR EL COMITÉ DE BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:00 horas de la fecha primeramente especificada, se reunieron los señores Ministros integrantes del Comité referido, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Humberto Román Palacios y Presidente Mariano Azuela Güitrón; también asistieron el Ing. Pablo Enrique Torres Salmerón, Oficial Mayor, el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario de Administración, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico, la C.P. Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, para celebrar la sexta sesión ordinaria.

**I.- Revisión del acta de la sesión anterior.** Se informó a los integrantes del Comité que después de obtener las observaciones respectivas, se encuentra firmada en su totalidad.

**II.- Seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior:**

### **INFORMÁTICA**

- 1. Nota informativa sobre los candidatos para ocupar el cargo de Director General de Tecnología de la Información.** Se acordó que el Oficial Mayor, Pablo Enrique Torres Salmerón le entregue al señor Ministro Humberto Román Palacios una selección de 7 candidatos que sean los más cercanos al perfil que se busca para ocupar el cargo de Director General de la citada área, con el objeto de que el señor Ministro elija a 3 de ellos, cuyos antecedentes serán analizados por el Comité, para estar en posibilidad de tomar una decisión definitiva.
- 2. Nota informativa relativa a la equiparación del equipo de cómputo en las Ponencias.** El Comité se da por enterado de que se encuentran recabando los datos correspondientes al total de computadoras e impresoras asignadas a cada una de las Ponencias, para estar en la posibilidad de presentar la información respectiva en la próxima sesión.
- 3. Reportes de actividades del personal de la Dirección General de Tecnología de la Información, asignado a Ponencias.** Se informó que debido a la recién integración del personal en comento, aun no se cuenta con el informe de actividades solicitado.
- 4. Nota sobre la designación de la persona que atenderá los problemas básicos de informática en la Presidencia de este Alto Tribunal.** Se les informó a los miembros del Comité que se asignó a la Lic. Sara Eugenia Chávez Navarro para que sea quien atienda los problemas básicos de informática en las áreas correspondientes a Presidencia.

### **BIBLIOTECA Y ARCHIVO**

- 5. Programa de Biblioteca en Red. Nota informativa relativa a la capacidad técnica del sistema para la incorporación del Programa del Acervo Bibliotecario de la Suprema Corte, a nivel nacional.** Se mencionó que a partir del día primero de julio del presente año la encargada de este programa sería la Lic. Diana Castañeda Ponce, ya que se le nombró Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el entendido de que existirá una etapa de transición, acordando los miembros del Comité que respecto del punto en análisis, se autorice la propuesta planteada para que se incluya una liga del nuevo programa de consulta del índice del acervo de la Biblioteca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Red Jurídica Interna, así

como en la Red Jurídica Nacional, el cual tendrá como finalidad el disponer de una consulta bibliográfica, que permitirá en un futuro ver las imágenes digitalizadas de todos los libros.

- 6. Programa de Difusión Interna. Calendario de visitas a los Secretarios de Estudio y Cuenta.** Se aprueba el nuevo calendario para las visitas de los Directores del Centro de Documentación y Análisis a los Secretarios de Estudio y Cuenta, con la salvedad de que si uno de ellos se encuentra estudiando un asunto que le implique no poder capacitarse en ese momento, sea susceptible de modificarse el citado calendario; también se acordó que sea capacitado el personal técnico asignado por la Dirección General de Tecnología de la Información a las Ponencias.
- 7. Programa de Digitalización de Archivos. Presentación de propuestas.** Se solicita a la Oficialía Mayor elabore una propuesta para el próximo Comité determinando cuál es la empresa idónea para ofrecer el servicio de digitalización y así darle continuidad al programa.
- 8. Programa de Actualización de Acervos de la Biblioteca. Presentación de propuestas para la adquisición, durante los próximos cuatro años, del acervo de actualización de la Biblioteca de la Suprema Corte e informe del monto gastado y del remanente por ejercer en el presente año.** En primer término, se comentó que desde el año de 1940 hasta el año de 1995 se dejó de adquirir libros para la Biblioteca de este Alto Tribunal, generando con ello un vacío en la información de más de 50 años por lo que los miembros del Comité solicitan que se comisione a una persona especialista en la materia y a un abogado para que lleven a cabo una visita a librerías en donde se encuentre una diversidad bibliográfica y hagan una selección, de los libros que, según su criterio, sean los adecuados para adquirirse acorde a la actividad jurídica que desarrolla la Suprema Corte; también se acordó que se le dé más vida a las bibliotecas a través de los programas de “La justicia va a la escuela” y “La universidad visita a la Corte”, entre otros, a través de la distribución de trípticos que incentiven, tanto al personal del Poder Judicial de la Federación, como al público en general a la lectura, acordando que no sea limitado a las bibliotecas ubicadas en el Primer Circuito, sino a todas aquellas que se encuentran a nivel nacional, a través de las Casas de la Cultura Jurídica, solicitándole a la Lic. Diana Castañeda Ponce y al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot para que, en breve, presenten el proyecto que se plantea. A lo anterior, se sugirió no sólo enfocarse a libros, sino a revistas especializadas con el objeto de integrar colecciones y de suscribirse a aquellas revistas nacionales e internacionales cuyo contenido jurídico sea de calidad.
- 9. Solicitud del Consejo de la Judicatura Federal de devolución de acervo.** Se tiene por recibido el informe de las acciones realizadas para concretar la devolución del acervo solicitado por el Consejo de la Judicatura Federal.
- 10. Consulta de los Diarios Oficiales de la Federación en la Red Jurídica.** Los miembros del Comité aprobaron las suscripciones al Diario Oficial de la Federación de manera impresa, con la finalidad de proveer a las Casas de la Cultura Jurídica de dicha publicación, e instruyeron al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, lleve a cabo un estudio analizando, entre otras cuestiones, el problema de espacio que causa la información de carácter impreso almacenada en ellas.

### **III.- Asuntos varios**

- 11. Nota informativa del Director General de Asuntos Jurídicos de este Alto Tribunal, respecto a los “Lineamientos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.** Los miembros del Comité se dan por enterados de la citada nota informativa,

comentando que en relación a los lineamientos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, sean acatados, señalando que en el caso particular de la solicitud de los nombres y sueldos de los señores Ministros Jubilados, se sugiere que sean otorgados en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 del citado ordenamiento, lo cual será atendido en la respectiva Comisión y Comité encargados de analizar éstos asuntos, solicitando específicamente que sea realizado un estudio en relación al derecho de jubilación, a cargo del Lic. Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien podrá auxiliarse de Secretarios de Estudio y Cuenta, especialistas en las materias penal y laboral.

**12. Informe de la aprobación del Tribunal Pleno, del acuerdo número 10/2003, de dieciséis de junio, que regula la Red Jurídica de este Alto Tribunal.** Los miembros del Comité se dan por enterados de la aprobación por el Tribunal Pleno de los citados lineamientos.

**13. Informe de los asuntos que se hicieron del conocimiento del Tribunal Pleno, en sesión de fecha 05 de junio del presente año.** Se da por recibido el informe presentado por el Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, respecto de los puntos analizados por el Pleno.

#### **IV.- Varios.**

- a) **Petición del Lic. Alfredo Villeda Ayala, Subsecretario General de Acuerdos de este Alto Tribunal, para que sea incluida en la Red de seguimiento de expedientes una columna que señale qué tipo de consulta puede existir respecto de los mismos.** Los miembros del Comité aprueban la inclusión de la citada columna, cuya finalidad será la clasificación (reservado, parcialmente reservado, confidencial o consultable) de los expedientes la cual será catalogada por la Sala respectiva, la Subsecretaría o la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal y en el caso de los expedientes que procedan de órganos jurisdiccionales será respetada la correspondiente clasificación.
- b) **Propuesta para proveer de computadoras personales a los Secretarios de Estudio y Cuenta y auxiliares de este Alto Tribunal.** Se acordó que se lleve a cabo una encuesta para saber si realmente se le daría utilización al equipo de cómputo señalado, la cual deberá estar personalizada y al obtener los resultados, quien dé como respuesta que sí la necesita, se le proporcione.

A las 9:00 horas concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que intervinieron.



**MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO.**



**MINISTRO PRESIDENTE  
MARIANO AZUELA  
GÜITRÓN.**



**MINISTRO  
HUMBERTO ROMÁN  
PALACIOS.**